

**ACTA N°064-GADPRB-ADMINISTRACIÓN 2023-2027**  
**SESIÓN ORDINARIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Previa convocatoria realizada por el Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretaria la Econ. María Alexandra Solórzano López, el señor presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2025, solicita a la secretaria de lectura al orden del día: **1.-Constatación del quorum. 2.- Instalación de la sesión. 3.-Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. 4.-Lectura de comunicaciones recibidas. 5.- Lectura y aprobación del Acta N°063-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025. 6.- Socialización y aprobación: Firma de Convenio interinstitucional entre el Ministerio del Interior/Policía Nacional y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero, para la asignación de un espacio físico de uso específico para la Policía Nacional y la presencia policial permanente en la parroquia. 7.- Socialización y aprobación del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, emitido por el Ministerio de Trabajo bajo Registro Oficial – Sexto Suplemento N° 163 del 13 de noviembre de 2025. 8.- Socialización y aprobación en primera instancia del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero correspondiente al ejercicio fiscal 2026. 9.- Intervención del señor presidente. 10.-Intervención de los señores vocales. 11.-Clausura.** Dando cumplimiento al orden del día, la secretaria procede a constatar el quórum:

**Asistencia:**

<b>Nombres</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>	<b>Asistencia Justificada</b>
Loor Loor Gabriela Concepción	✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓		
Mora Alarcón José Antonio	✓		
Vera Alarcón César José	✓		
Zambrano García María Enriqueta	✓		
<b>Asistencia total :</b>	<b>5</b>		

Una vez tomada la lista, la secretaria indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2025 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 8:25 a.m., posteriormente pone a consideración de los señores vocales el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria



para ser aprobado o enmendado. El Lcdo. Antonio Mora, mociona incrementar dentro de los puntos del orden del día la aprobación de la firma de un convenio entre la Policía Nacional y el GAD parroquial para que se determine el área comunal como un espacio de uso específico para la policía siempre y cuando haya presencia policial permanente. El señor presidente toma la palabra e indica que es necesario para complementar la gestión realizada desde el inicio de administración y que quede asentada la intención de la firma del convenio como se ha venido solicitando. De esta manera se lleva a votación el incremento del punto a tratar, siendo aprobado el orden del día por todos los vocales presentes.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
<b>Votación total:</b>	<b>5</b>			

En lectura de comunicaciones recibidas, la secretaria indica que no hay oficios para ser tratados en la sesión. En lectura y aprobación del acta N°063-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025, la secretaria procede a dar lectura de la misma y pone a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial de Bachillero, la cual es aprobada de forma unánime por todos los señores vocales.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
<b>Votación total:</b>	<b>5</b>			

En el siguiente punto a tratar tenemos, socialización y aprobación: Firma de Convenio interinstitucional entre el Ministerio del Interior/Policía Nacional y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero, para la asignación de un espacio físico de uso específico para la Policía Nacional y la presencia policial permanente en la parroquia. En base a la inseguridad que se vive hoy en día y por ende a la necesidad inminente de contar con presencia policial en la parroquia es aprobada de forma unánime por todos los miembros del pleno de la junta parroquial la firma de un convenio interinstitucional entre el Ministerio del Interior/Policía Nacional y el GAD parroquial Bachillero, en beneficio de los habitantes de la parroquia.



**Votación:**

<b>Nombres</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Blanco</b>	<b>Ausente</b>
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
<b>Votación total:</b>	<b>5</b>			

Con relación a la socialización y aprobación del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, emitido por el Ministerio de Trabajo bajo Registro Oficial – Sexto Suplemento N° 163 del 13 de noviembre de 2025, el presidente manifiesta que, llegó el nuevo acuerdo ministerial emitido por el Ministerio de Trabajo donde se definen los nuevos pisos y techos salariales para el ejecutivo y Secretario/a – Tesorero/a de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, mismo que deben ser considerados de acuerdo a los presupuestos asignados. El Lcdo. Antonio Mora, indica que, leyó el acuerdo donde se establece como piso el sueldo básico y el techo de acuerdo a la asignación presupuestaria, en nuestro caso nos encontramos en el nivel PC2, donde se establece el techo para la secretaria/tesorera de \$ 950.00, no discute que la secretaria merezca un mejor sueldo por la responsabilidad que conlleva su cargo y las diversas funciones que desempeña, pero considera que hasta \$ 817.00 sería lo ideal. En alguna ocasión cuando se conversó de la posibilidad de subir el sueldo a los vocales no se dio, considera que debería ser el 40% en relación al sueldo del presidente como lo indica la ley. La Lcda. Enriqueta Zambrano, toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por su compañero Mora. De igual forma la secretaria toma la palabra y manifiesta que, cuando se solicitó la consideración de subir los sueldos, el presupuesto había bajado, por ende era contradictorio realizar el aumento de sueldo, sin embargo año a año se proyecta con el incremento salarial al sueldo básico que realiza el gobierno, referente al nuevo acuerdo se realizó una capacitación a todos los y las Secretarios/as – Tesoreros/as y Presidentes/as de los GAD'S parroquiales para dar a conocer cómo se debe proceder para la implementación de dicho acuerdo, en dicha capacitación se nos manifestó que lo más recomendable es manejar los sueldos de los vocales con relación al del presidente con un 35% a 36%, lo que permite que, cuando hay reducción de presupuesto no se afecten los sueldos, el año 2025 estamos con un 36% y para el año 2026 de acuerdo a la proyección salarial del sueldo básico estaríamos en un 38% en relación al sueldo del presidente, dentro de las recomendaciones también está el manejar los sueldos establecidos en el nuevo acuerdo en base al presupuesto de cada institución y no llegar a los techos, para no tener que modificar los sueldos si llegase a haber reducción de presupuesto, obviamente siempre y cuando se mantenga dentro del límite establecido para cada GAD en base a su presupuesto, ya que de ser necesario reducir los sueldos se tendría que hacer. En base a aquello, la mayoría de los participantes solicitaron que dicha capacitación sea también impartida con todos los vocales, ya que es importante que ellos también conozcan desde la fuente la información que se nos está proporcionando. También alega que por su parte, respetará la decisión que se tome en cuanto a su sueldo, no tiene ningún inconveniente si se mantiene su sueldo como está o si se incrementa, siempre y cuando no se vea afectado el cumplimiento presupuestario de la institución. El presidente toma la palabra y manifiesta que, considera que para no llegar al techo el sueldo mensual que se podría establecer de acuerdo a las funciones

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000

Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero

RUC: 1360042550001

Calle Amador Vera frente al Parque Central

Bachillero-Tosagua-Manabí

Email: [administracion23-27@gadbachillero.gob.ec](mailto:administracion23-27@gadbachillero.gob.ec); [ipbachillero@hotmail.com](mailto:ipbachillero@hotmail.com)

Teléfono: 053023690

[www.gadbachillero.gob.ec](http://www.gadbachillero.gob.ec)





y responsabilidades que tiene la secretaria/tesorera es de \$ 900.00. La Ing. Gabriela Loor, apoya la moción del presidente, basado en la información proporcionada. El Lcdo. Antonio Mora manifiesta que, de ser así sea considerado el techo, es decir los \$ 950.00 mensuales. La Lcda. Enriqueta Zambrano, apoya la moción del compañero Mora. El Lcdo. César Vera, consulta cual es la diferencia entre ambas opciones o que implicaría tomar una y otra decisión. La secretaria retoma la palabra y le indica que, como se lo manifestó anteriormente lo ideal es no tomar los techos para no tener que tocar los sueldos en caso de alguna reducción presupuestaria, adicional a ello, también sería no sobrepasar el límite del porcentaje permitido para gastos corrientes de acuerdo a nuestro presupuesto. Una vez indicado aquello se procede a tomar votación de las mociones presentadas:

**Votación:**

Nombres	900.00	950.00	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio		✓		
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta		✓		
<b>Votación total:</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		

Con tres votos a favor, se establece el nuevo sueldo mensual unificado para la secretaria/tesorera en \$ 900.00 (novecientos dólares). Continuando con los puntos a tratar, tenemos la socialización y aprobación en primera instancia del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero correspondiente al ejercicio fiscal 2026. El presidente toma la palabra e indica que, una vez cumplido con los procesos respectivos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2026, donde conjuntamente con la ciudadanía se priorizó el gasto para el próximo año, y luego en conjunto con el consejo de planificación así como con la comisión de presupuesto se realizó la revisión respectiva del anteproyecto y del POA, se ejecutaron ciertos ajustes y correcciones, para luego emitir la resolución y el informe favorable respectivamente, le da paso a la secretaria para que exponga el presupuesto y el POA para el periodo fiscal 2026. La secretaria toma la palabra y manifiesta que, en base a la documentación entregada con la convocatoria a cada uno de los presentes, donde constan todos los expedientes que respaldan la elaboración del presupuesto 2026, luego procede a realizar la exposición respectiva de cada uno de los programas, subprogramas, actividades o proyectos considerados de alta prioridad, cada una de las partidas con sus denominaciones y sus montos, basados en la priorización del gasto que realizó la ciudadanía y que fue abalizada por el Consejo de Planificación mediante la emisión de la resolución aprobatoria y con informe favorable de la Comisión de Mesa, Planificación y Presupuesto, para ser analizadas minuciosamente por los miembros de la junta parroquial. El Lcdo. Antonio Mora manifiesta que, por su parte no autorizará un nuevo convenio mientras no se cumpla con lo ya programado con la empresa de agua potable, con quienes se quedó en formar mesas de trabajo para planificar estipulada en la sesión anterior donde se aprobó la firma de un convenio marco, ellos como empresa deben cumplir con aquello y también deben destinar rubros para la ejecución de los proyectos plasmados para la parroquia.



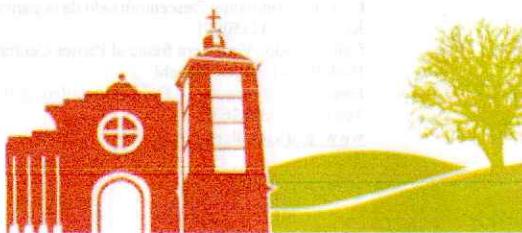


También manifiesta que, se debe realizar una consulta con relación al sueldo del auxiliar de servicios ya que en el municipio según lo indicado el sueldo es mayor al básico, con la finalidad de ver si no se está incurriendo en algún error. La Lcda. Enriqueta Zambrano, indica que está de acuerdo con lo manifestado por su compañero Mora, no se puede generar más convenios sino se cumple con lo programado. El Lcdo. César Vera expresa que, realmente es visible el incumplimiento por parte del municipio, él ha intentado tener un acercamiento con el alcalde, pero la respuesta es la misma de siempre, no se le ve el interés por trabajar por Bachillero. El presidente indica que, por su parte continúa con la gestión ante el GPM y la alcaldía, según lo manifestado por el GPM ya se está realizando la contratación de material bajo régimen especial, con relación al convenio con el municipio según lo indicado por personal encargado se manifestó que están por subir el proceso. Con respecto a los pequeños proyectos, si hay que actuar de manera individual (solo GAD) se lo hará. En relación a las dudas sobre el contrato del auxiliar de servicios, se realizarán las respectivas consultas al abogado de CONAGOPARE. Luego del respectivo análisis, se determina lo siguiente: La partida **73.08.21 de Egresos para situaciones de emergencia** sino es utilizada será destinada para mejorar el desabastecimiento de agua potable y para demás proyectos menores que ameriten atención, y, en el caso de que haya que realizar algún cambio en el sueldo del auxiliar de servicios se destinará a la partida correspondiente. De esta manera, con 5 votos a favor, queda aprobado de forma unánime, en primera instancia el presupuesto del año 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero. Se anexan documentos de respaldo a la presente acta.

#### Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
<b>Votación total:</b>	<b>5</b>			

Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente, quien manifiesta que, se presentó la matriz de proyectos y oficios individuales a la empresa de agua potable, para que ellos den el aval y elaboren los respectivos presupuestos. Se está gestionando la realización de mesas de trabajo con los de la empresa de agua potable para el tema de los convenios y proyectos a ejecutarse a través de los mismos. Se realizó la colocación de válvulas en la calle Eloy Alfaro y en la calle Santiago Vera por el Centro de Salud. Se realizó el cambio de accesorios de la bomba del Centro de Salud. Se continúa con el mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos de la parroquia. Finaliza indicando que, se está trabajando a través de la ULEAM con el proyecto para la instalación del sistema de riego en el estadio de la Unidad Educativa Bachillero. Seguidamente tenemos la intervención de los señores vocales, la Ing. Gabriela Loor, Vicepresidenta del GAD, quien informa que, como presidenta encargada dirigió y participó de la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025. Asistió a las diferentes brigadas realizadas por el MSP a través del Centro de Salud de la parroquia en varias comunidades. Fue partícipe de la reunión en el Centro de Salud, donde se trató el tema de las necesidades existentes dentro del mismo, y donde varios de los





asistentes nos comprometidos en donar ciertos implementos necesarios para dicha institución. Estuvo presente en la reunión del sector Romeral con los habitantes y el Departamento de Comercialización de la EMMAP-EP. Participó de la finalización del curso de Marketing Digital, dirigido a las personas Adultas Mayores que pertenecen al curos de Manualidades. Participó del taller virtual para la socialización de los lineamientos de la nueva tasa salarial. Me inscribí al taller del Ministerio de Trabajo sobre la transversalización de enfoque de género para el sector público y privado. Finaliza indicando que, conjuntamente con el personal del GAD se realizó un cambio de plantas y la limpieza en el área de la cancha sintética. El Lcdo. Antonio Mora, vocal principal del GAD, inicia su intervención manifestando que, asistió a la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025. Participó en la reunión con el sector Romeral y con personal del Departamento de Comercialización de la empresa de agua potable, para realizar mesas de trabajo en beneficio de la ciudadanía. Manifiesta que de ser necesario por su parte el próximo año se debería recortar los gastos de las festividades, realizar solo un par de eventos. Estuvo presente en las brigadas médicas realizadas por el Centro de Salud de la parroquia. Participó de la reunión en el Centro de Salud donde se evidenció las necesidades de dicho centro, por su parte está gestionando la limpieza de los aires a través de la ULEAM, aclarando que solo sería la limpieza más no arreglo en caso de haber algún daño. Preocupado con el tema del convenio para las vías internas, aun no se ejecuta en su totalidad, con la transferencia realizada, se podría haber hecho algo de manera individual. Gestionó un mes de internet para el centro de salud mientras el distrito soluciona. Se inscribió en el curso del Ministerio de Trabajo. Finaliza consultando cómo va el tema de la instalación de la tubería para la variante. El señor presidente toma la palabra e indica que, los de la empresa de agua potable están trabajando en ello y en el convenio para concretar, espera ver cómo van en estos días, porque lo ideal sería comprar los tubos enmarcados en el convenio. El Lcdo. César Vera, vocal principal del GAD, inicia su intervención indicando que, participó de la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025. Estuvo presente en la reunión del Consejo de Planificación para la aprobación del anteproyecto del presupuesto 2026, donde también tuvo la oportunidad de conocer al policía comunitario quien se puso a disposición para trabajar en conjunto. Fue partícipe de la entrega de silla de ruedas a la Sra. Flerida Zambrano y la Sra. Emperatriz Loor, personas que realmente requerían de esta ayuda. Acompañó al grupo de danza Al Son del Carrizal a una presentación en el Cantón Tosagua a la que fueron invitados. Mantuvo una reunión con la representante de la Fundación "Paz y Desarrollo" de España, cabe indicar que esta fundación trabaja en proyectos sostenibles, emprendimientos para el área rural, impulsando a la mujer y a los jóvenes en temas de liderazgo, el objetivo de esta reunión es consolidar proyectos que beneficien a la ciudadanía Bachillerense. El grupo Al Son del Carrizal fue invitado también por la comunidad del Tambo, acompañándolos también en dicha presentación. Fue partícipe del taller cuerpo, mente y energía brindado por la alcaldía. Participó de la reunión en Romeral con los de la empresa de agua potable. Finaliza indicando que, se inscribió en el curso del Ministerio de Trabajo. La Lcda. Enriqueta Zambrano, vocal principal del GAD, en su intervención exterioriza que, participó de la sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2025. Participó de una reunión con el MAG en la comunidad de San Fernando, donde conversaron con las personas que quieren sacar el RNA. Fue





participe de la reunión en Romeral con personal de la empresa de agua potable para tratar el tema de las deudas, realmente no se quedó claro cómo van a ayudar a las personas, considera que deben dejar en claro el tema. También fue participante de la reunión del centro de salud donde la mayoría se comprometió en brindar ayuda de manera personal y el GAD con una impresora. Con respecto a los muros de contención hay que intervenir este año porque ya no dan para más, hay que buscar la manera de solucionar, seguir insistiendo con el GPM y el municipio, sino quieren trabajar con el GAD que no lo haga, que trabaje con los líderes comunitarios pero que se solucionen los problemas. Finaliza expresando que, hay que buscar la forma de solucionar el tema del exceso de cables de internet sin uso que hay en la parroquia, con las empresas que ofrecen este servicio. El Lcdo. Antonio Mora, manifiesta que la competencia es del municipio a ellos se debe solicitar la regularización y control de esta situación. El presidente indica que conversó con los técnicos para el tema de los muros, solicitando una reunión de trabajo para dar solución a este y otros temas que también son importantes. Sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 12:25 p.m.

Para constancia de lo citado en la presente acta firman,

Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo

**PRESIDENTE  
DEL GAD BACHILLERO**

Ing. Gabriela Concepción Loor Loor, Mgtr.

**VICEPRESIDENTA  
DEL GAD BACHILLERO**

**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD BACHILLERO**

**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD BACHILLERO**

**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD BACHILLERO**

**SECRETARIA/TESORERA  
DEL GAD BACHILLERO**

